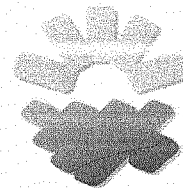




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO

Que por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 311/09, se dispone la realización de la Elección de Consiliario del Claustro de No Docente, como así también su cronograma electoral; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia se hace necesario la conformación de la Junta Electoral de esta Casa.

Que además debe tenerse en cuenta que la Junta Electoral deberá actuar además en el proceso electoral del Claustro de Estudiantes.

Por ello.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

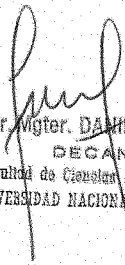
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, al Ing. Agr. Mgter. Daniel E. DI GIUSTO, Decano de esta Unidad Académica como Presidente de la misma, al Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB y a la Biol. Stella Maris PONS, como miembros titulares y al Ing. Agr. Enzo José Luis TARTARA como miembros suplentes.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, notifíquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° :

E.A./

212

